

Expediente: 1251/23-A5
Carátula: PEDRO JOSE ELIAS C/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27204334752 - PEDRO, JOSE ELIAS-ACTOR
20137106117 - PERETTI, MARCELO FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - PERETTI NAPPA, JULIAN MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1251/23-A5



H105015657712

JUICIO: PEDRO JOSE ELIAS c/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1251/23-A5 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Surgiendo de las constancias del presente cuaderno de pruebas que las demandadas no dieron cumplimiento con la intimación ordenada en proveido de fecha 05/09/24, notificadas en sus domicilios reales mediante cédula diligenciada en fecha 23/09/24, corresponde tener presente el apercibimiento de los Arts. 61 y 91 del CPL para su valoración en definitiva. 1251/23-A5 VMH

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.